FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1er B – 6530 Thuin (Belgique)

03.10.2017/ ES

Estándar-FCI N° 168

DANDIE DINMONT TERRIER

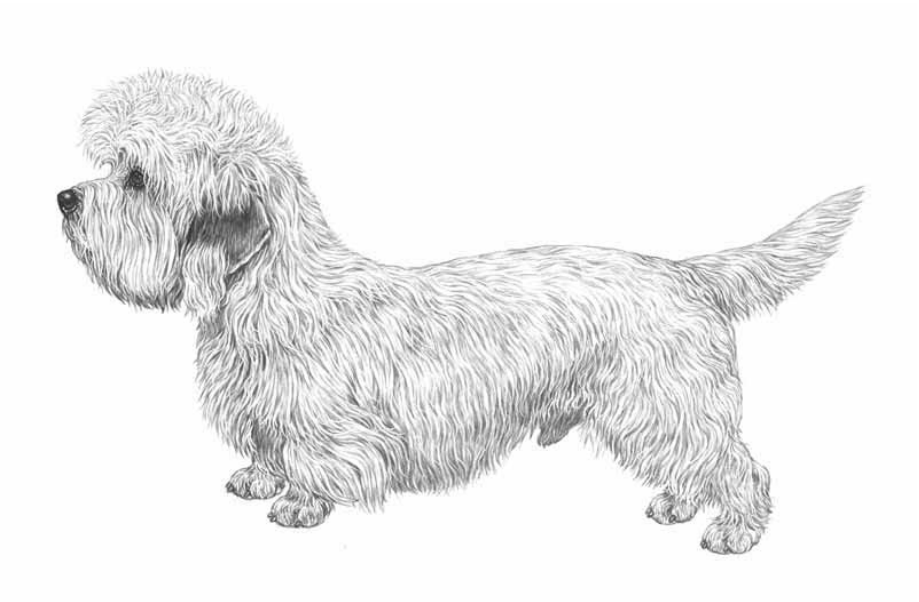

©M.Davidson, illustr. NKU Picture Library

TRADUCCIÓN: Sr. O. Valverde Calvo; Sra. Brígida Nestler y Sr. Miguel Ángel Martínez. Idioma oficial: EN.

ORIGEN: Gran Bretaña.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 22.08.2017.

UTILIZACIÓN: Terrier.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 3 Terriers.
Sección 2 Terriers de talla pequeña
Sin prueba de trabajo.

APARIENCIA GENERAL: Es un perro que tiene una cabeza característica cubierta de pelo hermoso y sedoso, con ojos grandes, sagaces e inteligentes, que contrabalancean el cuerpo que es bajo y largo como una comadreja. Las extremidades son cortas y fuertes; con un pelaje que lo protege de la intemperie.

COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO: Es un Terrier valiente y de carácter emprendedor. Independiente, muy inteligente, decidido, persistente, sensible, cariñoso y noble.

CABEZA: La cabeza es de constitución sólida, grande pero proporcionada al tamaño del perro; los músculos presentan un desarrollo extraordinario, especialmente los de los maxilares.

REGIÓN CRANEAL:
Cráneo: Ancho y se estrecha hacia los ojos; la distancia entre el ángulo interior del ojo y la parte posterior del cráneo es casi la misma que existe entre oreja y oreja. La frente es bien abovedada; la cabeza debe estar cubierta de pelo muy suave y sedoso no limitado solo a un mechón.
Trufa: Es de color negro.

Hocico: Debe tener una proporción de 3 a 5 con respecto al cráneo. El dorso del hocico tiene una parte en forma de triángulo desprovista de pelo que apunta hacia atrás a los ojos desde la nariz y mide aproximadamente una pulgada de ancho (2,5 cm).
Mejillas: Se afinan gradualmente hacia un hocico profundo y fuerte.
Mandíbulas/Dientes: Maxilares fuertes, con dentadura sana, completa y mordida en tijera, es decir, que la cara interna de los incisivos superiores esté en contacto con la cara externa de los incisivos inferiores; los dientes deben estar colocados en ángulo recto en las mandíbulas. Cualquier desviación es muy indeseable. Los dientes son muy fuertes, especialmente los caninos que tienen un tamaño excepcional para un perro de talla pequeña. Los caninos deben encajar bien entre sí, de tal forma que le confieran fuerza para el agarre y castigo. El interior de la boca debe estar pigmentado en negro o en color oscuro.

OJOS: De color avellana oscuro intenso; colocados bien separados entre sí y abajo. Son grandes **para un perro pequeño**, brillantes, llenos y redondos pero no saltones.

OREJAS: Colgantes, situadas bien atrás, distantes entre sí y de inserción baja en el cráneo; cuelgan pegadas a las mejillas con un ligero levantamiento en la base; anchas en la base en su unión con la cabeza y terminan casi en punta. La parte anterior de la oreja debe colgar casi derecha desde su inserción con la cabeza hasta la punta. El cartílago y la piel de la oreja deben ser muy delgados. El largo de la oreja varía entre tres y cuatro pulgadas (7,5- 10cm). El color de las orejas debe armonizar con el del cuerpo. En el caso de un perro pimienta, deberán estar cubiertas de pelo suave, derecho y oscuro (en algunos casos casi negro). En el caso de un perro color mostaza, deberán ser también de ese color, pero en una tonalidad más oscura que la del cuerpo, aunque nunca negra. En ambos casos, deberán tener una franja delgada de pelo claro que se inicia aproximadamente dos pulgadas (5 cm) de la punta de la oreja, y de color y textura casi iguales a los del mechón, dándole a las orejas un aspecto característico en punta. Esta característica puede que no aparezca hasta después que el perro haya alcanzado la edad de dos años.

CUELLO: Muy musculoso, bien desarrollado y robusto, y que demuestre gran vigor. Con buena inserción sobre los hombros.

CUERPO: Largo, fuerte y flexible.
Espalda: Debe ser bastante baja en la región de la cruz formando una ligera curva y arco correspondiente en la región renal en su descenso gradual hacia la base de la cola. A los lados de la columna vertebral debe tener buena musculatura.
Pecho: Bien desarrollado y bien descendido entre los hombros anteriores.
Costillas: Bien arqueadas y redondeadas.

COLA: Es bastante corta y su longitud varía entre ocho y diez pulgadas (20 - 25 cm), muy gruesa en la base y se engruesa más en un tramo de 10 cm (4 pulgadas), para luego afinarse y terminar en punta. Nunca debe enroscarse o torcerse, pero debe tener forma curva como una cimitarra. Cuando el perro está excitado, la punta de la cola forma una línea perpendicular con la base de la misma; su inserción no es ni muy alta ni muy baja. Cuando el perro está en reposo, la deberá llevar alegremente y muy poco más arriba del nivel del cuerpo.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: Son cortos, con muy buen desarrollo muscular y óseo, colocados bien distantes entre sí y el pecho debe llegar bien abajo en medio de ellos. Los miembros arqueados son muy indeseables.
Hombros: Bien inclinados hacia atrás, pero no muy pesados.
Antebrazos: Deben seguir la línea del pecho.
Pies anteriores: Dirigidos hacia adelante o ligeramente desviados hacia afuera cuando el perro está parado.

MIEMBROS POSTERIORES: Los miembros posteriores son ligeramente más largos que los anteriores y distantes entre sí, aunque no abiertos de una forma que no sea natural.

Muslos: Deben estar bien desarrollados.
Rodillas: Las articulaciones femoro-tibio-rotulianas anguladas.
Corvejones: Bien descendidos. Los espolones, si existieran, deberán como de costumbre ser estirpados.
Pies posteriores: Redondos y con almohadillas plantares gruesas. Los pies posteriores deben ser más pequeños que los anteriores. Las uñas bien pigmentadas en color oscuro, aunque puede variar según el color del pelaje que cubre el cuerpo. Los pies planos o con los dedos separados son sumamente indeseables.

MOVIMIENTO: Potente, con un empuje en línea recta proveniente de la parte posterior, que le permite desarrollar un paso ágil, libre y ligero, con buen alcance en el frente. Un movimiento rígido, a zancadas, en saltos o entrecruzado es sumamente indeseable.

MANTO

Pelo: En esta raza el pelaje es una característica muy importante. El pelo debe tener un largo de 5 cm aproximadamente. Tiene dos capas de pelo, una interna hilachosa suave y una externa de textura más dura sin ser de alambre, pero que da la impresión de ser crespa al tacto. El pelo no debe dividirse en forma de raya a lo largo de la espalda, sino que debe extenderse en forma de borlas producidas por el pelo más duro que sale a través de la capa interna de pelo más suave. Los miembros anteriores están cubiertos de pelo largo en forma de flecos de casi 5 cm de longitud. La parte superior de la cola debe estar cubierta de pelo áspero; en su parte inferior el pelo no es tan áspero, y tiene flecos elegantes de pelo más suave.
Color: Pimienta o mostaza.

Pimienta: Varía desde el negro azulado oscuro a un gris plata claro; se prefieren las tonalidades intermedias. El color del cuerpo se debe extender bien por debajo de los hombros y de las caderas, entremezclándose gradualmente con el color de los miembros y los pies, que varía de acuerdo con el color del cuerpo desde el fuego intenso hasta el leonado claro. Debe tener un moño de pelo abundante de color blanco plateado.

Mostaza: Varía desde pardo rojizo hasta el leonado claro. Deberá tener un moño de pelo abundante de color blanco crema; las extremidades y los pies deberán tener una tonalidad más oscura que la cabeza.

En ambos colores, el pelo de los flecos en las extremidades anteriores es casi bastante más claro que el pelo en la parte anterior del miembro. Se permite algún pelo blanco en el pecho, así como las uñas blancas. Los pies de color blanco son indeseables. El pelo en la parte inferior de la cola es de color más claro que el de la parte superior, que debe ser de un color más oscuro que el del cuerpo.

PESO: Entre 8 y 11 kg para los machos en buena condición para el trabajo. Se prefieren los pesos más bajos.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados debe considerarse como falta y la gravedad de ésta se considera en proporción al grado de la desviación al estándar y sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Los últimos cambios son en negrita.
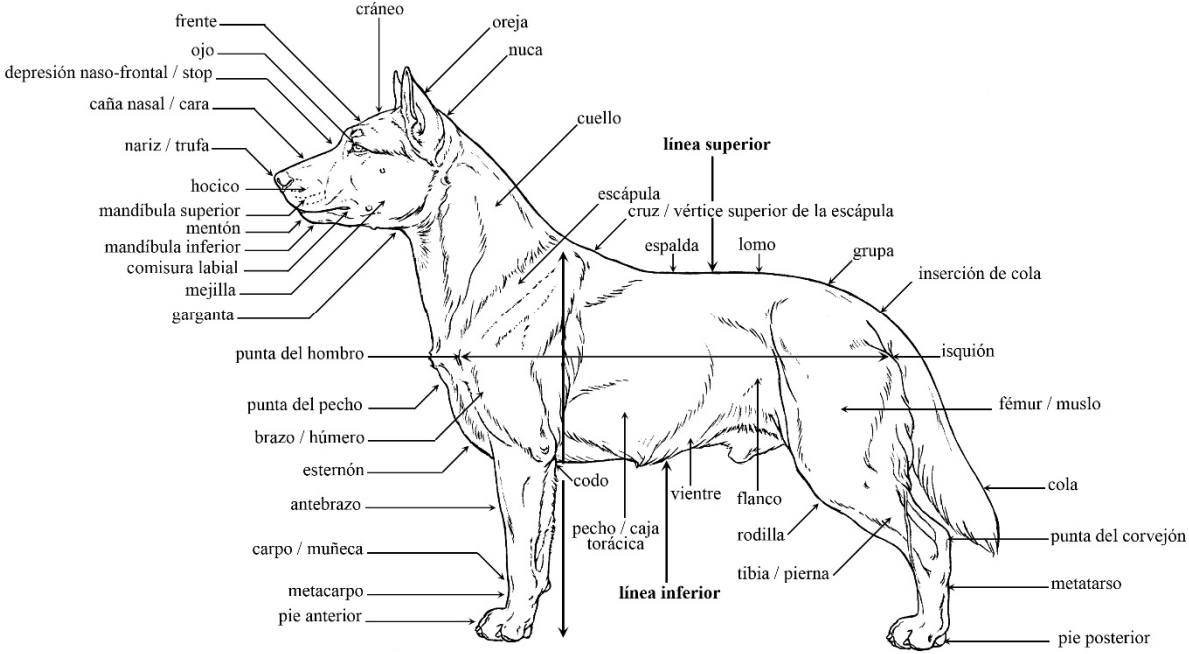
Rasgos anatómicos